



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.075/13

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE PIEDRAHÍTA

#### EDICTO

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 286/12 por el fallecimiento sin testar de D. SANTIAGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ocurrido en NAVARREDONDA DE GREDOS el día 22/02/12 a favor de su hermano de doble vínculo D FAUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, y sus sobrinos D OLEGARIO BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Dª MARÍA JESÚS BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, D JULIO BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ, hijos de su premuerta hermana Dª Teresa Hernández Hernández; Dª RUFINA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, hija de su premuerta hermana, Dª Serviliana Hernández Hernández; D RUFINO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, D FAUSTINO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, D JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, hijos de su premuerto hermano D Juan José Hernández Hernández, Dª MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dª ADORACIÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, D DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dª MARÍA ESTRELLA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dª MARÍA MONSERRAT HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dª FE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, hijos de su premuerta hermana Dª Laudencia Hernández Hernández se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a veintiséis de febrero de dos mil trece.

El/La Secretario, *llegible*.